

De: COGITIVA <administracion@e-copitiva.es>
Enviado el: lunes, 28 de marzo de 2016 10:21
Para: copitiva@copitiva.es
Asunto: Boletín COGITIVA 28-3-2016 Solicita tu Certificado de equivalencia al MECES



**Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros
Técnicos Industriales de Valladolid**

Boletín de Noticias

28-3-2016

Pon tu nombre al Certificado de Correspondencia al nivel 2 del MECES y 6 del EQF.

Solicítalo en tu colegio (mira al final cómo hacerlo).



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA
UNIVERSITARIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TÍTULOS Y
RECONOCIMIENTO DE CUALIFICACIONES

CERTIFICADO DE CORRESPONDENCIA

De acuerdo con el artículo 27.2 del *Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre*, y de conformidad con el Acuerdo de Consejo de Ministros de 10-07-2015, publicado por Resolución de 21-07-2015 de la Dirección General de Política Universitaria (BOE 12-08-2015), la Subdirectora General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones

CERTIFICA:

Que al título de **Ingeniero Técnico Industrial - Eléctrica** obtenido por **AQUÍ TU NOMBRE** con NIF 12345678A e inscrito en el Registro Nacional de Titulados Universitarios Oficiales con número 1234567891, le corresponde el nivel **2 (Grado)** del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (**MECES**) y el nivel **6**, del Marco Europeo de Cualificaciones (**EQF**).

Lo que se certifica en Madrid, a 9 de marzo de 2016



Margarita de Lezcano-Mújica Núñez

La autenticidad de este documento se puede comprobar en <http://sede.educacion.gob.es/cid/> mediante el código seguro de verificación (CSV).

Unofficial translation

CERTIFICATE OF CORRESPONDENCE

According to Article 27.2 of Royal Decree 967/2014, of 21 November, and in accordance with the Cabinet Agreement of 10-07-2015 published by Resolution of 21-07-2015 of the Directorate General of University Policy (BOE 12-08-2015), the Deputy Director General for Qualifications and Recognition of Foreign Higher Education Degrees

CERTIFIES:

That the degree of **Ingeniero Técnico Industrial - Eléctrica** obtained by **AQUÍ TU NOMBRE** with ID 12345678A and listed in the National Register of Official University Graduates with number 1234567891, has been placed within level **2 (Grado)** of the Spanish Higher Education Qualifications Framework (**MECES**) and level **6**, of the European Qualifications Framework (**EQF**).

CSV: 1234567891011990011902064008

Como ya sabes, el Boletín Oficial del Estado del pasado 12 de agosto de 2015, informa de las Resoluciones de 21 de julio de 2015, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se publican los Acuerdos del [Consejo de Ministros de 10 de julio de 2015](#), por el que se determina el nivel de correspondencia al nivel 2 del MECES Y 6 del EQF del **Título de Ingeniero Técnico Industrial**.

De acuerdo con el [Real Decreto 967/2014](#), el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) y 6 del European Qualifications Framework (EQF), queda acreditado al presentarse de forma conjunta el título de Ingeniero Técnico Industrial / Ingeniero Técnico en Diseño Industrial y la Resolución anterior que corresponda según a la

especialidad.

No obstante, el interesado que así lo solicite podrá obtener directamente un certificado de correspondencia, expedido por la Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones.

Obtener el Certificado personal de Correspondencia

Existe la posibilidad de obtener el Certificado de correspondencia de forma telemática a través del Ministerio de Educación, se requiere certificado digital, en caso de no disponer de firma electrónica o existir alguna incidencia en la descarga a través de Sede Electrónica del Ministerio de Educación recomendamos ver más abajo el apartado "**Sin Certificado Digital o si no ha podido obtenerse mediante el procedimiento anterior**".

Sede Electrónica del Ministerio de Educación (Requiere Certificado Digital)

Acceder mediante el [enlace](#) a la Sede Electrónica del de Ministerio de Educación, los requisitos para la obtención del Certificado de correspondencia son los siguientes:

- Certificado Digital admitido por la Plataforma @Firma
- Código de 10 caracteres del título (Registro Nacional de Títulos), disponible en el reverso del título.

Una vez insertado, y de manera inmediata, comenzará la descarga del Certificado de correspondencia del título (el Ministerio ha notificado problemas con títulos anteriores a 1994).

Sin Certificado Digital o si no ha podido obtenerse mediante el procedimiento anterior

a) Solicitud a través del Ministerio de Educación


Se deberá remitir al Ministerio de Educación la siguiente

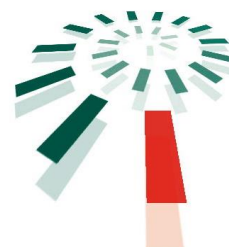
documentación:

- Formulario de solicitud "[Solicitud Certificado MECES-Ministerio](#)" cumplimentado y con firma manuscrita.
- Copia del Título Universitario.
- Copia del DNI.

b) Solicitud a través del Colegio

El Colegiado remitirá a su Colegio la siguiente documentación:

- Formulario de solicitud: "[Autorizacion MECES](#)"  cumplimentado y con firma manuscrita.
- Copia del Título Universitario (compulsada por el Colegio mediante cotejo con el original).
- Copia del DNI



Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

WEB: [hacer click aquí](#)